

107

	ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE PROPUESTAS	
---	--	---

PROCESO No. MINIMA CUANTIA No. INMC-CTOC-001-2026

FECHA: 20 DE ENERO DE 2026

CLIENTE: MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ – CTOINT 017 MT 2025

PROCESO: INMC-CTOC-001-2026

MODALIDAD: MINIMA CUANTIA

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA AMBIENTAL, SOCIAL Y SST PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ

PRESUPUESTO OFICIAL: \$1.287.903.516,00

En el municipio de **Tocancipá**, siendo las **09:00 a.m. del día 20 de enero de 2026**, se dio inicio a la reunión del **Comité Evaluador de la Empresa Industrial y Comercial del Estado DESARROLLO CONJUNTO TERRITORIAL – DETERCONSA**, con el fin de evaluar las observaciones y/o subsanaciones presentadas dentro del proceso de invitación correspondiente al contrato descrito en el objeto de la presente acta.

En observancia de los principios de **transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad**, DETERCONSA realizó la publicación del informe preliminar, para el debido traslado para subsanaciones y observaciones al mismo.

Dentro del término establecido no se presentó ninguna observación, ni aclaración sobre las propuestas evaluadas, y el informe proferido por la Entidad. En consecuencia, se reitera el siguiente informe:

PROPONENTE CONSORCIO INTERVIAS URBANAS Y RURALES

Acto seguido, el Comité Evaluador procede a verificar los **requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico**, así como a evaluar las condiciones técnicas exigidas, de conformidad con lo señalado en la **invitación realizada por DETERCONSA para el proceso de contratación, ver anexo formato recepción de propuestas.**

157

	ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE PROPUESTAS	
---	--	---

REQUISITOS HABILITANTES

1. CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

PROPONENTE 1: CONSORCIO INTERVIAS URBANAS Y RURALES					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal	X		4	El documento no está foliado
2	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica	X		1	El documento no está foliado
3	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del ingeniero civil que avala la propuesta	X		1	El documento no está foliado
4	Tarjeta profesional ingeniero civil que avala la propuesta	X		1	El documento no está foliado. Avalado por Karen Barco, CC 39584971 y MP 25202-209455
5	Certificado de vigencia matrícula profesional	X		1	El documento no está foliado
6	Original de la garantía de seriedad de la propuesta.	X		4	El documento no está foliado. Póliza 14-45-101132023 de Seguros del Estado
7	Registro de deudores de alimentarios morosos (REDAM).	X		7	El documento no está foliado Se allegan las



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE PROPUESTAS



					certificaciones del registro de todos los integrantes del consorcio
8	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación- Vigente Representante Legal	X		4	El documento no está foliado Se allegan las certificaciones del Certificado allegado de todos los integrantes del consorcio
9	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación- Vigente empresa	X			El documento no está foliado Certificado allegado de todos los integrantes del consorcio
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación-Vigente Empresa	X			El documento no está foliado
11	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación-Vigente Representante Legal	X		8	El documento no está foliado Certificado allegado de todos los integrantes del consorcio
12	Certificado de registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC Empresa.	X			El documento no está foliado
13	Certificado de registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC Representante Legal	X		3	El documento no está foliado Certificado allegado del Representante Legal



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE PROPUESTAS



14	Certificado de existencia y representación legal (30 días de expedición).	X		10	El documento no está foliado
15	Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP	X		6	El documento no está foliado
16	Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN	X		3	El documento no está foliado
17	Certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal	X		1	El documento no está foliado
18	Autorización de la junta o asamblea de socios, si aplica.	X		1	El documento no está foliado. Se encuentra en el Certificado de Existencia y Representación Legal
19	Declaración de conflicto de intereses	X		1	El documento no está foliado
20	Consulta lista vinculantes	X		4	El documento no está foliado Se allegan las respectivas consultas
21	Documento de constitución de consorcio o unión temporal, si aplica.	X		3	El documento no está foliado
22	Fotocopia de la libreta militar, del proponente o representante Legal de la persona jurídica o natural, si aplica.				No aplica, genero femenino
23	Declaración sobre Inhabilidades e Incompatibilidades para contratar (SIRI)	X		4	El documento no está foliado
24	Anexo 1. Pacto de transparencia	X			El documento no está foliado
25	Formato 2. – Conformación del oferente plural	X			El documento no está foliado
26	Formato 6 - Certificado de pago de aportes	X		1	El documento no está foliado

DETERCONSA DEPARTAMENTO DE TOCANCIPÁ	ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE PROPUESTAS	
---	--	---

27	Formato 7 – Autorización tratamiento de Datos Personales	X		8	El documento no está foliado
28	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas	X		12	El documento no está foliado
29	Formato 12 - Participación de asociados o accionistas para la vinculación de personas jurídicas				NO APLICA

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el **CONSORCIO INTERVIAS URBANAS Y RURALES**, representada legalmente por **KAREN ELIANA BARCO CESPEDES**, identificados(a) con cédula de ciudadanía No. **39.584.971**, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA JURÍDICAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por **DETERCONSA** para la contratación de la **Interventoría para las obras de mantenimiento de vías urbanas y rurales del municipio de Tocancipá**.

2. CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTE

Indicador	PROponente 1:				Observaciones	Requisitos mínimos
	VALOR	Resultado	C	NC		
ÍNDICE DE LIQUIDEZ IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente	\$ 492.446.604	9.9				
	\$ 49.450.908		X			
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO I.E.= Pasivo Total/Activo Total*100	\$ 50.050.908	0.09				
	\$ 540.207.675		X			
CAPITAL DE TRABAJO CT = Activo corriente - Pasivo	\$ 2.467.077.459- 242.619.226	\$2.224.458.233	X			
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	\$ 250.653.212/ \$ 3.218	77.885	X			
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	\$ 250.653.212/ \$ 490.156.767	0.511	X			

	ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE PROPUESTAS	
---	--	---

RENTABILIDAD ACTIVO.	DEL \$ 250.653.212/ \$ 540.207.675	0.46	X		
----------------------	------------------------------------	------	---	--	--

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el **CONSORCIO INTERVIAS URBANAS Y RURALES**, representada legalmente por **KAREN ELIANA BARCO CESPEDES**, identificados(a) con cédula de ciudadanía No. **39.584.971**, **CUMPLE** con los requisitos financieros exigidos y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA FINANCIERAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por **DETERCONSA** para la contratación.

3. CAPACIDAD TECNICA

EXPERIENCIA GENERAL

De conformidad con lo establecido en los términos y condiciones de DETERCONSA, se determinó que el oferente deberá acreditar una experiencia mínima en tres (3) contratos el valor acumulado de los contratos presentados debe ser igual o superior al 50% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

N°	Objeto	No. De Contrato	Valor total del contrato en SMML afectado por el % de participación	Cumple/No cumple
1	INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS DEL BLOQUE 47 Y BLOQUE 47-1 DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL COMPLEJO LA SIRENITA DEL SENA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, INCLUYENDO LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA OBRA	3-1-92579-07(PAF-SENA-I-047-2020)	134.34	CUMPLE

	ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE PROPUESTAS	
---	--	---

2	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DE VAUPÉS	B-1-92756-1-05-2020 (PAF-DAPREII--033-2020)	169.18	
3	INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO CUBIERTO EN EL CENTRO POBLADO LA ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE NILO • PRIMERA ETAPA	009 DE 2021	83.68	

El proponente acredita **tres (03) contratos**, el cual tiene un valor total de 387,2 SMML, valor que resulta **igual o superior al 50% del presupuesto oficial** del presente proceso expresado en SMML. En consecuencia, el proponente **CUMPLE con lo requerido** en las condiciones establecidas por DETERCONSA.

La propuesta presentada por el **CONSORCIO INTERVIAS URBANAS Y RURALES**, representada legalmente por **KAREN ELIANA BARCO CESPEDES**, identificada con cédula de ciudadanía No. **39.584.971**, **CUMPLE con la experiencia general requerida** para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

1	Formato 4. – Capacidad financiera extranjeros				NO APLICA
2	Formato 5A. – Capacidad residual de contratación.				NO APLICA
3	Formato 5B. – Certificación de contratos para acreditación de experiencia (para el cálculo del kr)				NO APLICA
4	Formato 5C. – Certificación de la capacidad técnica (Para el cálculo del Kr)				NO APLICA
5	Formato 5D. – Capacidad de organización (Para el cálculo del Kr)				NO APLICA
6	Formato 17B. – Programa SG-SST				NO APLICA

	ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE PROPUESTAS	
---	--	---

7	Formato 17C. – Programa de manejo ambiental				NO APLICA
---	---	--	--	--	-----------

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el **CONSORCIO INTERVIAS URBANAS Y RURALES**, representada legalmente por **KAREN ELIANA BARCO CESPEDES**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **39.584.971**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA TÉCNICAMENTE** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**.

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características: El proponente deberá acreditar la celebración, ejecución y terminación de tres (3) contratos cuyo objeto sea la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN O MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES.

N°	Objeto	No. De Contrato	Valor total del contrato en \$MML afectado por el % de participación	Cumple/No cumple
1	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA CALLE 15 ENTRE CARRERAS 9 Y 32 DEL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA	418 DE 2018	18.65	CUMPLE
2	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO ADECUACIÓN DE VIAS, ANDENES, ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO EN EL SECTOR DULCINEA, VEREDA CANAVITA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA	494 DE 2018	178.79	

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el **CONSORCIO INTERVIAS URBANAS Y RURALES**, representada legalmente por **KAREN ELIANA BARCO CESPEDES**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **39.584.971**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos y, en

1536

	ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE PROPUESTAS	
---	--	---

consecuencia, el proponente **SE HABILITA TÉCNICAMENTE** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Dentro del proceso de invitación adelantado por **DETERCONSA** para la contratación de la interventoría de las obras de mantenimiento de vías urbanas y rurales del municipio de Tocancipá, se presentó la siguiente **propuesta técnica y económica habilitada** para continuar dentro del proceso de evaluación:

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	PRESUPUESTO OFICIAL	OBSERVACIONES
CONSORCIO INTERVIAS URBANAS Y RURALES	\$ 1.287.903.515	\$ 1.287.903.515	

Acto seguido, se procede a verificar la propuesta presentada, obteniéndose los siguientes resultados:

La propuesta presentada por el **CONSORCIO INTERVIAS URBANAS Y RURALES**, representada legalmente por **KAREN ELIANA BARCO CESPEDES**, identificada con cédula de ciudadanía No. **39.584.971**, se encuentra acorde con el presupuesto asignado para el presente proceso adelantado por **DETERCONSA**.

CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

El presente capítulo contiene los factores técnicos y económicos mínimos que deben reunir las propuestas presentadas dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**, así como los factores de escogencia y ponderación definidos por la Entidad para la selección de la propuesta más favorable. En consecuencia, todos los documentos que soporten el cumplimiento de dichos factores deberán ser allegados por los proponentes dentro de los plazos establecidos en la invitación correspondiente.

Durante la etapa de evaluación se procederá a la verificación de los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos, los cuales permitirán determinar si las propuestas presentadas cumplen con los requisitos exigidos por **DETERCONSA**.



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE PROPUESTAS



Los aspectos jurídicos, en su calidad de criterios habilitantes, no dan lugar a asignación de puntaje, pero **HABILITAN** o **NO HABILITAN** las propuestas para continuar con la asignación de puntaje en los componentes técnicos y económicos.

La asignación de puntaje para los factores de ponderación se realizará conforme a las reglas establecidas en el presente documento, siendo considerada como propuesta más favorable aquella que, una vez evaluados los factores de escogencia aquí señalados, obtenga el mayor puntaje ponderado.

Puntaje: el puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:

FACTORES	PUNTAJE	PUNTAJE OFERENTE
Formación adicional del equipo de trabajo	48.5 PUNTOS	48.5 PUNTOS
Apoyo a la industria Nacional	30 PUNTOS	30 PUNTOS
Mano de obra local	20 PUNTOS	20 PUNTOS
Vinculación de personas con discapacidad	1 PUNTO	1 PUNTO
Emprendimientos y empresas de mujeres	0.25 PUNTOS	0.25 PUNTOS
Mipyme	0.25 PUNTOS	0.25 PUNTOS
TOTAL:	100 PUNTOS	100 PUNTOS

La propuesta presentada por el **CONSORCIO INTERVIAS URBANAS Y RURALES**, representada legalmente por **KAREN ELIANA BARCO CESPEDES**, identificada con cédula de ciudadanía No. **39.584.971**, allega propuesta económica por la suma de **100 puntos**, por lo cual **CUMPLE** con el requisito de puntuación mínima requerida.

ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1	Formato 8 -- Puntaje de industria nacional	X		2	El documento no está foliado



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE PROPUESTAS



2	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas	X		12	El documento no está foliado
3	Formato 10 – Experiencia habilitante del equipo de trabajo ofertado.	X		14	El documento no está foliado
4	Formato 11 – Vinculación personas con discapacidad	X		2	El documento no está foliado
5	Propuesta económica	X		2	El documento no está foliado
6	Formato 3. – Experiencia específica habilitante	X			El documento no está foliado
7	Formato 8 – Puntaje de industria nacional	X		2	El documento no está foliado
8	Formato 8 – Puntaje de industria nacional	X		2	El documento no está foliado
9	Formato 10 – Experiencia habilitante del equipo de trabajo ofertado.	X		14	El documento no está foliado
10	Formato 11 – Vinculación personas con discapacidad	X		2	El documento no está foliado
11	Formato 13. – Factores de desempate	X		21	El documento no está foliado
12	Formato 14A. -- Acreditación de emprendimiento y empresas mujeres	X		7	El documento no está foliado
13	Formato 17A. – Plan de calidad				NO APLICA
14	Formato 17B. – Programa SG-SST				NO APLICA
15	Formato 17C. – Programa de manejo ambiental				NO APLICA
16	Inscripción de proveedores.	X			

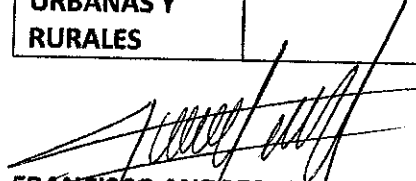
105

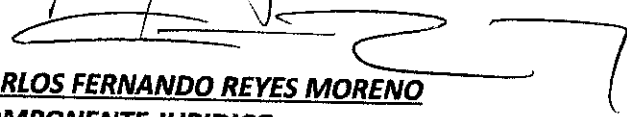
	ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE PROPUESTAS	
---	--	---

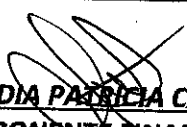
De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el **CONSORCIO INTERVIAS URBANAS Y RURALES**, representada legalmente por **KAREN ELIANA BARCO CESPEDES**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **39.584.971**, **CUMPLE** con los formatos de la evaluación técnica y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**.

CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN

Proponente	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica y K Residual	Puntaje antes de la oferta económica
CONSORCIO INTERVIAS URBANAS Y RURALES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	100


FRANCISCO ANDRES SUAREZ POVEDA
GERENTE GENERAL DE DETERCONSA


CARLOS FERNANDO REYES MORENO
COMPONENTE JURIDICO


CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA SARMIENTO
COMPONENTE FINANCIERO


ANDRES MAURICIO CONTRERAS LOPEZ
COMPONENTE TECNICO

Firmado en original